



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

**REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIA DE EL DORADO - PROVINCIA DE EL DORADO**

DIA MARTES 28 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2010

**PRESIDIDA POR EL PROF. MARDEN RODRIGUEZ MELENDEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Y CONSEJERO
REGIONAL POR LA PROVINCIA DE TOCACHE**

MOYOBAMBA, SETIEMBRE DEL 2010

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PERU

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

En la Provincia de El Dorado, siendo las diez de la mañana del día martes veintiocho de Setiembre del dos mil diez reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de El Dorado, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, Prof. Marden Rodríguez Meléndez.

Se deja expresa constancia que la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria se realiza por disposición del Prof. Marden Rodríguez Meléndez - Presidente del Consejo Regional, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional de San Martín, con tal motivo se cursó las respectivas esquelas de Convocatoria.

La Señorita Secretaria del Consejo Regional, constata el quórum reglamentario, tomando lista a los miembros del Consejo Regional: 1) Prof. Pedro Vargas Rojas - Consejero Regional por la Provincia de Moyobamba - Presente; 2) Obst. Pedro Vargas Rodríguez - Consejero Regional por la Provincia de San Martín - Presente; 3) Prof. Yuny Nancy Juep Bakuants - Consejera Regional por la Provincia de Rioja - Presente; 4) Ing. Johny Esaú Díaz Vásquez - Consejero Regional por la provincia de Bellavista - Presente; 5) Prof. Alfredo Ríos Guzmán - Consejero Regional por la Provincia de Huallaga - Presente; 6) Sra. Esmilda Tuanama Tuanama - Consejera Regional por la Provincia de El Dorado - Presente; 7) Méd. Vet. Wilmer Delgado Monteza - Consejero Regional por la Provincia de Picota - Presente; 8) Crnl (r) Carlos Cieza Lachos - Consejero Regional por la Provincia de Lamas - Presente; 9) Econ. Essari Alejandro Plasencia Culqui - Consejero Regional por la provincia de Mariscal Cáceres - Presente.

La Señorita Secretaria del Consejo Regional, informa al Presidente del Consejo Regional que existe quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria programada para la fecha.

Con la conformidad de los Señores Consejeros queda aperturada la presente Sesión, procediendo el Presidente del Consejo Regional a poner en observación y aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.

OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DE FECHA TREINTAIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ:

Luego de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha treintaiuno de agosto del dos mil diez, los Consejeros Regionales por las Provincias de Moyobamba, Mariscal Cáceres y Bellavista; presentaron observaciones de forma mas no de fondo.

Aprobado por unanimidad el Acta de Sesión Extraordinaria realizada el día treintaiuno de Agosto del dos mil diez, realizada en el local del Centro Comunal de la localidad de Bajo Biavo - Nuevo Lima.

Previamente al desarrollo de la agenda de la presente Sesión, hizo su intervención el señor Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado, para expresar su saludo y reconocimiento al Pleno del Consejo Regional por haber elegido su Distrito para esta Sesión Extraordinaria Descentralizada del Consejo Regional, como también agradecer en nombre de la provincia las obras que se vienen realizando.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional da a conocer a los Señores Consejeros la agenda de la presente Sesión Extraordinaria, la cual contiene los siguientes puntos:

1. Debate sobre propuesta de Ordenanza Regional del "Plan de Electrificación de San Martín" - 2010 -2014.
2. Debate sobre: "Donación del Ganado Vacuno dado de baja"
3. Debate sobre: Aprobación de Transferencias Financieras.
4. Informe de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, respecto a la deforestación y reforestación en la Provincia de El Dorado.
5. Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre las obras que viene ejecutando en la Provincia de El Dorado.
6. Exposición del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, acerca de sus estrategias de trabajo.
7. III Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad.

CUESTIONES PREVIAS

1. Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Bellavista Solicita ceder cinco minutos al Alcalde de San Rafael.

GOBIERNO REGIONAL

ACUERDO:

Aprobado por Unanimidad la cuestión previa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Bellavista.

2. **Cuestión previa presentada por la Consejera Regional por la Provincia de El Dorado**
Solicita ceder cinco minutos para la participación del Director del Colegio Agropecuario del Valle de Sisa.

ACUERDO:

Aprobado por Unanimidad la cuestión previa presentada por la Consejera Regional por la Provincia de El Dorado.

3. **Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por Mariscal Cáceres**

a) Solicita ampliación de agenda referente a: Informe Legal N° 961-2010-GRSM/ORAL, de fecha 23 de Setiembre del 2010, remitido por la Oficina Regional de Asesoría Legal, donde dan opinión sobre aprobación de la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y Guía de Servicios 2010 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de San Martín.

b) Solicita ampliar la agenda referente a Informe Legal - Aprobación de Donación de Recursos por parte del Programa de Desarrollo Alternativo - PDA por la suma de S/. 80,000.00 para el "Fortalecimiento de Capacidades para Gestión de las Inversiones con Calidad y Enfoque por Resultados en la Región San Martín".

ACUERDO:

Aprobado por Unanimidad las cuestiones previas presentadas por el Consejero Regional por la Provincia de Mariscal Cáceres.

4. **Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Huallaga**

Solicita ampliar agenda referente a:

Canalizar a través de la Dirección Regional de Energía y Minas, la venta de Kerosene en los grifos.

a) Solicita encargar a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de San Martín, la investigación del C.E. Antonio Raymondi de Saposoa.

b) Solicita que Seguridad Ciudadana transfiera un vehículo de la provincia de Picota a la Provincia de Huallaga.

ACUERDO:

Aprobado por Unanimidad las cuestiones previas presentadas por el Consejero Regional por la Provincia de Huallaga.

PUNTOS DE AGENDA

1. Debate sobre propuesta de Ordenanza Regional del "Plan de Electrificación de San Martín 2010 - 2014".

Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Director Regional de Energía y Minas, el Pleno del Consejo Regional de San Martín, concluyó en el siguiente:

ACUERDO:

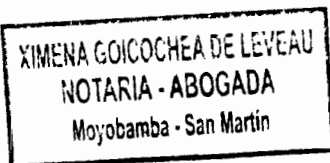
Aprobado por unanimidad, el Plan Regional de Electrificación Rural con Energías Renovables 2010 - 2014.

2. Debate sobre: "Donación del Ganado Vacuno Dado de Baja"

Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Pleno del Consejo Regional de San Martín, concluyó en el siguiente:

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad la Transferencia en la Modalidad de Donación de Semovientes Dados de Baja mediante Resolución Directoral Regional Administrativa N° 220-2009-GRSM/ORA, a las entidades solicitantes, que se detalla a continuación:



INSTITUCIONES	CÓDIGO PATRIMONIAL	ARETE	VALOR S/.
Casa de Reposo Mons. Martín Elorza de Rioja	Nº 18787970 - 0260 Nº 18787970 - 0361	H9805 A0238	1,260.00 840.00
Aldea Infantil Virgen del Pilar de Tarapoto	Nº 18787970 - 0225 Nº 18787970 - 0231	E0483 A0018	896.00 1,260.00
Hogar Infantil "Santa Isabel" de Moyobamba	Nº 18787970 - 0234	A0067	896.00

3. Debate sobre: Aprobación de Transferencias Financieras.

Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Pleno del Consejo Regional de San Martín, concluyó en el siguiente:

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad la Transferencia Financiera entre Pliegos Presupuestarios por la suma de S/. 203,558.69, a la Municipalidad Distrital de Jepelacio, para "Mejoramiento de las Condiciones Básicas del Servicio Educativo en la I.E. Nº 00111 - Nuevo San Miguel".

4. Informe de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, respecto a la deforestación y reforestación en la Provincia de El Dorado.

Informe de la Blga. Silvia Reátegui García, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Hizo un informe manifestando que del año 2002 al 2008 ha sido más deforestada toda la región.

EL Dorado es una de las más complicadas, no tiene áreas de conservación como ocurre por ejemplo en Huallaga que gran parte de la provincia todavía se mantiene por que tiene áreas de conservación natural, o concesiones forestales que son tan cuestionadas pero mal que bien sirven como una barrera para que estos espacios no sean totalmente colonizados.

Bosques primarios al 2008, recuperación hasta el 2008 y qué es lo que está ocurriendo actualmente, el Dorado tiene un proyecto de reforestación presentado inclusive por la misma Municipalidad que incluye San Martín de Alao, por más de 1,500 hectáreas, no solamente es el caso de El Dorado, también existe en las otras provincias de la región, pero encontramos un gran problema en el camino que no nos permite hacer proyectos de reforestación, creo que como región nosotros nos habíamos planteado una meta demasiado grande que no pudo ser cumplida por el tema económico; sin embargo, en el camino nos dimos cuenta que probablemente la ruta utilizada no es la mas indicada para iniciar este proceso y hemos encontrado la cooperación extranjera, el apalancamiento de recursos que nos permite implementarlos, pero aún ahí tenemos limitaciones; donde hemos empezado con el primer gran proyecto de reforestación es en Juanjuí, los que han ido para allá y el Consejero de Mariscal Cáceres, saben que ahí hemos comenzado recién en Enero de este año un proyecto de reforestación de 5,000 hectáreas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Río Abiseo financiado por DVIDA, ya que Juanjuí está dentro de la zona de influencia de la coca y la inversión que ellos hacen es sólo en zonas de esta categoría.

Para el próximo año a partir de Enero tenemos otro proyecto aprobado para formular en la localidad de Shatoja, son casi 800 hectáreas para reforestación bajo el mismo sistema que en Juanjuí, también estaría siendo financiado por DVIDA por ser un área en el que existe influencia de la coca.

5. Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre las obras que viene ejecutando en la Provincia de El Dorado.

GOBIERNO REGIONAL

Intervención del Ing. Jaime Delgado Vásquez, representante de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Dio a conocer las obras que se vienen ejecutando y las obras que se encuentran en evaluación en la Provincia de El Dorado.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Mayabamba - San Martín
Gerencia Regional de

- ASFALTADO CARRETERA EMPALME R5N CUÑUMBUQUE-SAN JOSE DE SISA (L=48.88 KM)

El costo Presupuestal de la obra es de S/. 125,980,524.05

Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados

Unidad Ejecutora : PEHCyBM.

Modalidad de Ejecución : Contrata

Número de los Beneficiarios Directos : 49,411 (N° de personas)

Obra Culminada e Inaugurada

Metas:

- Construcción de 64.80 ml de gradería de concreto armado.
 - Adquisición y colocación de 39.42 ml de barandas de tubo de FºGº para las graderías.
 - Construcción de 607.20 m2 de losa multideportiva por paños de 30.00 m2 cada uno.
 - Adquisición, colocación y anclaje de 02 marcos metálicos con tablero de básquet.
 - Adquisición y colocación de 02 redes para marcos de fulbito.
 - Adquisición de postes y net para vóley.
 - Demarcación de 369.20 ml con pintura de tráfico para las líneas de las distintas disciplinas deportivas.
 - Demarcación de 23.16 m2 de áreas cerradas, con pintura de color verde.
 - Construcción de 206.85 ml de juntas de dilatación de E=1".
 - Adquisición de 01 pelota de fulbito, 01 de básquet y 01 de vóley.
- Estado Situacional: En ejecución mediante Núcleos Ejecutores:**
- Mejoramiento de las condiciones básicas de la Oferta Educativa de la I.E. N° 0326 - Santa Martha - San José de Sisa, en San José de Sisa, obra culminada.
 - Mejoramiento de las Condiciones Básicas de Servicio Educativo Instituto Superior Tecnológico Público el Dorado - II Etapa, en San José de Sisa, obra culminada.
 - Sustitución de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada 0274 Luisa Sánchez Ramírez de la Banda de Pishuaya - II Etapa, en San José de Sisa, obra culminada.
 - Instalación del Sistema de Alcantarillado de la localidad de San Martín de Alao - II Etapa, en San Martín de Alao, obra culminada.
 - Instalación del Sistema de Alcantarillado en la Localidad Agua Blanca, obra culminada.
 - Rehabilitación del Centro de Salud Agua Blanca, obra culminada.
 - Rehabilitación del Puesto de Salud Aminio, en San José de Sisa, obra culminada.
 - Rehabilitación del Puesto de Salud Pacasmayo, en Agua Blanca, obra culminada.
 - Asfaltado de la carretera empalme R5N, Cuñumbuque - San José de Sisa, obra culminada e inaugurada.
 - Supervisión carretera empalme R5N Cuñumbuque - San José de Sisa, obra culminada e inaugurada.
 - Puente Vehicular sobre la quebrada Pishuaya, en San José de Sisa, obra culminada.
 - Mantenimiento periódico de la carretera San José de Sisa - Agua Blanca - San Pablo, empalme PE-5N, en San Pablo, obra culminada.
 - Supervisión del mantenimiento periódico de la carretera San José de Sisa - Agua Blanca - San Pablo, empalme PE-5N, en San Pablo, obra culminada
6. Exposición del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, acerca de sus estrategias de trabajo. Hizo un informe manifestando que desde el primer día que se hizo cargo de la Secretaría Técnica, como Coordinador General de este proyecto, ha tomado con bastante responsabilidad cada acción delictiva que ocurre en cualquier parte de la región; por ejemplo, en Picota tienen un buen concepto de organización, ellos han controlado los asaltos a carreteras casi en un 100%, con ese ejemplo podemos reducir en estos dos últimos años y llegar a ese porcentaje. Hay muchos compromisos y obligaciones que asumimos tanto Gobierno Regional como Comités Provinciales o Comisarias.

GOBIERNO REGIONAL

7. III Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad. Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Presidente de la Comisión Especial, el Pleno del Consejo Regional de San Martín concluyó en el siguiente:

ACUERDO:

El Pleno del Consejo Regional de San Martín acuerda ampliar la Comisión Especial, encargada de organizar la III Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad, dicha Comisión Especial está conformada por los siguientes Consejeros Regionales:

1. Prof. Pedro Vargas Rojas
2. Econ. Essari Plasencia Culqui
3. Abog. Wilian Ríos Trigozo
4. Prof. Alfredo Ríos Guzmán

CUESTIONES PREVIAS

1. Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Bellavista Solicita ceder cinco minutos al Alcalde de San Rafael.

Intervención del señor Teófilo Paima, Alcalde del Distrito de San Rafael

Informó al Pleno del Consejo Regional que la Municipalidad a su cargo, que ha presentado un perfil a FONIPREL que en ese entonces costaba S/. 2,600,000.00 pero cuando FONIPREL evalúa saca un costo de S/. 1,824,000.00 entonces FONIPREL ha desembolsado S/. 1,550,664.00 y como municipalidad debería aportar con S/. 273,000.00, pero esta Municipalidad no cuenta con fondos, por tal motivo solicitaron al Gobierno Regional apoye con este cofinanciamiento.

Manifestó también que falta culminar el Sistema de Alcantarillado en el Distrito de Carhuapoma y necesitan 308,000.00 nuevos soles para culminar esta obra.

ACUERDO:

Derivar a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, para su tratamiento correspondiente.

2. Cuestión previa presentada por la Consejera Regional por la Provincia de El Dorado Solicita ceder cinco minutos para la participación del Director del Colegio Agropecuario del Valle de Sisa.

Intervención del Prof. Gerson Carbajal Panduro, Director del Colegio Agropecuario del Valle de Sisa.

Informó que la Institución que él dirige está afrontando una situación bastante difícil, el Director Regional de Educación también tiene conocimiento de esta situación, han hecho llegar una serie de documentos a la DRE así como también al Gobierno Regional.

Últimamente remitieron un documento al Gobierno Regional en coordinación con la Consejera Regional de esta provincia, solicitando apoyo social para el mejoramiento de los ambientes de la Institución, este colegio es un internado que alberga a un aproximado de 70 alumnos que proceden de los diferentes distritos de la provincia, pero el proyecto que ha tenido este colegio no ha sido concluido en su totalidad y por este motivo muchos ambientes especialmente las habitaciones no cuentan con cielo raso ni existe seguridad para los materiales y bienes de los estudiantes.

Así mismo informó que este año han sufrido una serie de pérdidas, a raíz de ello a través de la Consejera Regional de la Provincia se cursó un documento al Gobierno Regional solicitando apoyo social para el mejoramiento de la infraestructura de las habitaciones de nuestra Institución Educativa.

Finalmente manifestó que esta Institución está afrontando un problema judicial por un predio que ha sido comprado por la ONG y que actualmente este predio de 17 hectáreas está en manos de terceros y la ONG lejos de donar el predio a la Institución Educativa ha donado a una empresa privada de Tarapoto, donde se inició toda la situación problemática, el Director Regional de Educación ha viajado a Lima la semana pasada justamente para tratar este tema.

3. **Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por Mariscal Cáceres**
- a) Solicita ampliación de agenda referente a: Informe Legal N° 961-2010-GRSM/ORA, de fecha 23 de Setiembre del 2010, remitido por la Oficina Regional de Asesoría Legal, donde dan opinión sobre aprobación de la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y Guía de Servicios 2010 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de San Martín. Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Pleno del Consejo Regional de San Martín, concluyó en el siguiente:
ACUERDO:
Aprobado por unanimidad, la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y Guía de Servicios 2010 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de San Martín.
- b) Solicita ampliar la agenda referente al Informe Legal - Aprobación de Donación de Recursos del Programa de Desarrollo Alternativo - PDA por la suma de S/. 80,000.00 nuevos soles para el proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades para Gestión de las Inversiones con Calidad y Enfoque por Resultados en la Región San Martín". Luego del debate correspondiente así como de la sustentación del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Pleno del Consejo Regional de San Martín, concluyó en el siguiente:
ACUERDO:
Aprobado por unanimidad, la Donación de Recursos del Programa de Desarrollo Alternativo - PDA por la suma de S/. 80,000.00 nuevos soles para el proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades para Gestión de las Inversiones con Calidad y Enfoque por Resultados en la Región San Martín".
4. **Cuestión previa presentada por el Consejero Regional por la Provincia de Huallaga**
- a) Solicita ampliar agenda referente a:
Canalizar a través de la Dirección Regional de Energía y Minas, sobre la venta de Kerosene en los grifos.
ACUERDO:
Solicitar información a la Dirección Regional de Energía y Minas de San Martín, sobre la venta de Kerosene y cuáles son los lugares autorizados para su comercialización.
- b) Solicita encargar a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional, la investigación del C.E. Antonio Raymondi de Saposoa.
ACUERDO:
DERIVAR a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de San Martín, para el tratamiento correspondiente.
- c) Solicita que Seguridad Ciudadana transfiera un vehículo de la provincia de Picota a la Provincia de Huallaga.
ACUERDO:
Que, la Secretaría del Consejo Regional de San Martín, traslade el pedido al Comité de Seguridad Ciudadana de San Martín para ver si es factible la transferencia de uno de los vehículos asignados, de la provincia de Picota a la Provincia de Huallaga.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente del Consejo Regional da por concluida la Sesión Extraordinaria siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día martes veintiocho de Setiembre del dos mil diez, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores Consejeros Regionales participantes.



XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyebamba - San Martín

Prof. MARDEN RODRÍGUEZ MELÉNDEZ
Consejero Regional por la Provincia de Tocache
Presidente del Consejo Regional San Martín

Prof. PEDRO VARGAS ROJAS
Consejero Regional por la Provincia de Moyobamba

Ing. JOHNY ESAÚ DÍAZ VÁSQUEZ
Consejero Regional por la Provincia de Bellavista

Prof. ALFREDO RÍOS GUZMÁN
Consejero Regional por la Provincia de Hualiyaga

Obst. PEDRO VARGAS RODRÍGUEZ
Consejero Regional por la Provincia de San Martín

Crnl (r) CARLOS CIEZA LACHOS
Consejero Regional por la Provincia de Lamas

Econ. ESSARI PLASENCIA CULQUI
Consejero Regional por la Provincia de Mariscal
Cáceres

Méd. Vet. WILMER DELGADO MONTEZA
Consejero Regional por la Provincia de Picota

Prof. YUNY NANCY JUEP BAKUANTS
Consejera Regional por la Provincia de Rloja

Sra. ESMILDA TUANAMA TUANAMA
Consejera Regional por la Provincia de El Dorado